



Kultur eta Jaietarako Udai Patronatua
Patronato Municipal de Cultura y Fiestas

Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Ronda de las Ventas 1/Bentetako Ingurubidea 1
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 13 64 20
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ G/31169386

JUNTA ORDINARIA DEL PATRONATO MUNICIPAL. DE CULTURA Y FIESTAS
DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2020

PRESIDENTA EN FUNCIONES:
Ana Monreal (Na+)

VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES
M^a Luz Moraza (Na+)

Vocales concejales/as:
Berta Arizkun (EH Bildu)
Gorka Reta (PSN)
Lourdes Garrido (CB-BA)
M^a de Lourdes Lozada (Podemos)
Iñigo Uharte (Geroa Bai)

Vocales vecinos/as
Colectivos culturales
Rosa Villafranca (Asoc. Esmaltistas)
Jose Javier Lecuona (Asoc. Desenfoque)

Grupos artísticos
Manuel Romero (Coral san Juan)
Pablo Urrutia (Larratz dantzari taldea)
Txuma Gallego (Banda de música)
Peñas
Patxi Sánchez (Peña Euskal Herria)

Asistentes con voz y sin voto:

Julian Gorosquieta. Burlata Herriko Gaiteroak
Miguel Rubio. Burlada Blues Bar.
Gabriela Rada. Coro rociero
Iñaki Valencia. Comparsa gigantes y cabezudos
M^a Luisa Orduña. Asoc. Mujeres de Burlada
Ana Mendinueta. Axular

En la Casa de Cultura de Burlada, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 5 de octubre de 2020, presidida por la Presidenta en funciones Dña. Ana Monreal, se reúnen en sesión ordinaria la Junta Rectora del Patronato de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada, con la asistencia de los vocales que se relacionan al margen. Actúa como Secretaria Dña. Kristina Eugui.

Acude la secretaria del ayuntamiento, Silvia Gonzalo Etxarri.

Alcaldía da inicio a la junta e Informa que no se ha incluido la aprobación del acta anterior dado que no ha finalizado su redacción. Queda pendiente para la próxima junta.



Kultur eta Jaierako Udal Patronatua
Patronato Municipal de Cultura y Fiestas

Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Ronda de las Ventas 1/Bentetako Ingurubidea 1
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 13 64 20
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ G/31169386

Y considerando factible considerar la posibilidad de desistir del procedimiento, por lo que está claro que es imposible que las ofertas presentadas estén bien confeccionadas ante la falta del modelo DEUC y además, la información sobre el personal a subrogar no era completa a esa fecha y existió un problema en la aplicación que no permitió la presentación de ofertas tras la ampliación de plazo

La Junta del Patronato de Cultura ACUERDA:

1.-Desistir del procedimiento de contratación de prestación de servicios de conserjería y técnico de sala por las causa indicadas en los antecedentes.

2.-Encargar al personal la elaboración de un nuevo expediente donde se subsanen y analicen todas las cuestiones indicadas.

3.-Noticiar este acuerdo a las personas licitadoras, publicarlo en el Portal de Contratación, y en su caso DEUC, informando a la Comisión Europea."

Tras explicar de una forma más extensa la secretaria del ayuntamiento de Burlada, el informe con todos los inconvenientes que ha habido en todo el proceso, desde PSN, Gorka Reta pide que se retire el punto del orden del día y sea tratada en la próxima comisión de servicios generales ya que la secretaria del ayuntamiento ha cometido un error dando información confidencial que no debía de otras empresas durante el proceso de licitación. El concejal del PSN pide así mismo que se trate el tema en la comisión de servicios generales del ayuntamiento con María Ibañez quien es la que ha redactado el informe y se traerá nuevamente a la próxima junta un acuerdo de desistimiento con un nuevo borrador de la licitación ya que hay que aclarar y pedir responsabilidad a la secretaria del ayuntamiento por haber dado información confidencial.

La secretaria del ayuntamiento explica que no se ha dado ninguna información confidencial que ya lo ha explicado en esta y en la anterior junta cómo han sucedido los acontecimientos. Añade que han existido defectos administrativos y técnicos y como se dice en la propuesta de acuerdo en ellos se justifica el desistimiento. Así mismo la secretaria del ayuntamiento contesta a las preguntas formuladas por Gorka Reta indicando que el patronato no se ha puesto en contacto con ningún licitador para informar del estado del procedimiento, no se ha avisado a ningún licitador puesto que no se tenía conocimiento de sus existencia hasta comienzo del mes de septiembre, ni existe acuerdo del patronato que comunicar. Añade que según le consta, ningún licitador se ha puesto en contacto con el patronato durante el procedimiento, salvo a finales de junio y julio la empresa que actualmente presta el servicio para manifestar dudas sobre la documentación de procedimiento y manifestar la imposibilidad técnica para presentar su oferta por no estar habilitada la opción en la aplicación.

La secretaria del ayuntamiento, informa que si quieren se puede llevar a la comisión de



Kultur eta Jaietarako Udai Patronatua
Patronato Municipal de Cultura y Fiestas

Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

Ronda de las Ventas 1/Bentetako Ingurubidea 1
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 13 64 20
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ G/31169386

5.- Información general.

La Sra. presidenta en funciones, informa de la apertura de la casa de cultura desde el 1 de octubre, de las diferentes actividades que han empezado con muy buena acogida

6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Patxi Sánchez de la peña Euskal Herria pregunta cuándo se puede presentar la documentación de ayudas de colaboración con entidades culturales para la realización de actividades artísticas y culturales 2020. Se le informa que ya ha sido publicado en el BON e informado por mail a todas y todos los miembros del patronato, no obstante se le enviará de nuevo.

El Sr. Iñaki Valencia de la comparsa de gigantes pregunta por los convenios que lleva congelada la subida del IPC desde 2008. El Sr. Txuma Gallego pregunta por la fecha de reunión con los diferentes grupos para tratar el tema de los convenios y pide se les convoque con tiempo y que se les entregue el borrador con anterioridad. La Sra. presidenta en funciones informa que será dentro de dos o tres semanas.

Sin más temas que tratar la sesión se levanta a las 20:28 horas.